

The background of the cover features a stylized illustration of four hands. Two hands are colored dark blue and two are colored coral red. They are arranged in a way that suggests a protective or guiding gesture, with the blue hands positioned more towards the top and bottom right, and the red hands more towards the left and bottom left. The hands are outlined with white lines.

Código de
Ética
y Conducta
2026 - 2036

2



Índice

Filosofía Organizacional

Misión 4

Visión 7

Valores 8

Relación con Grupos de Interés

Nuestra gente y derechos humanos 10

Compromisos de GCC con nuestra gente 10

Relación entre el personal 11

Compromiso con los derechos humanos 13

Algunos puntos para reflexionar 16

Nuestros clientes, nuestra prioridad 18

Relación con el Gobierno 20

GCC con la comunidad 23

Operaciones y actividades

Cumplimiento de leyes de libre competencia 24

AntiSoborno 26

Previnendo el Lavado de dinero 28

Conflictos de Interés y Oportunidades Comerciales 28

Regalos, atenciones y otras cortesías 31

Responsabilidad Ambiental 32

Contribuciones y actividades políticas 34

Salud y Seguridad

Responsabilidad por la seguridad y salud 36

Seguridad y preservación de activos 36

Información confidencial o privilegiada 37

Contacto por medio de redes sociales 39

Uso de inteligencia artificial (IA) 40

Protección de datos personales 40

Controles y registros financieros 41

Protección de activos 43

Administración del Código de ética y conducta GCC

Procedimiento para consultas, sugerencias y reportes 44

Sistema de consecuencias 45

Estructura administrativa del Código de Ética y Conducta GCC 45

Contacto:

Email: gcc@ethic-line.com

Teléfono: 1 800 062 4008

Website: www.ethic-line.com/GCC



3



Un mensaje de nuestro presidente del consejo de administración

La responsabilidad de TODOS



En GCC, nuestro compromiso con la ética y la integridad es un pilar fundamental que guía cada una de nuestras decisiones.

Este Código de ética y conducta consolida ese compromiso, estableciendo los más altos estándares en materia de comportamiento profesional, transparencia y responsabilidad.

A lo largo de nuestra historia, hemos demostrado una firme adhesión a principios universales, sustentados en nuestra visión estratégica y en los valores que nos definen como organización. Esta guía es una herramienta clave para asegurar que continuamos por el camino correcto, reforzando nuestra cultura organizacional y asegurando el cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones, tanto en México como en Estados Unidos.

Nuestra empresa se distingue por su enfoque socialmente responsable y su compromiso con las partes interesadas. Es

responsabilidad de todos, desde el consejo de administración hasta cada uno de nuestros colaboradores, actuar con integridad, cumplir con las leyes

aplicables y promover un entorno de confianza.

Este documento ofrece lineamientos claros que nos ayudarán a tomar decisiones alineadas con nuestros principios fundamentales: seguridad, servicio, integridad, colaboración, excelencia, respeto y pertenencia.

Confío en que cada uno de ustedes sabrá aplicar estos valores en sus actividades diarias. Si en algún momento se enfrentan a una situación de duda, los invito a acudir a los representantes del Comité de Ética. Todos en GCC, con responsabilidad y compromiso, seguiremos construyendo una organización sólida y ejemplar.

Federico Terrazas Becerra
Presidente del consejo de administración

Misión

Ser la mejor opción en materiales de construcción de alta calidad, construir comunidades sólidas y crear valor para nuestros grupos de interés.



Mensaje de nuestro director general

Los valores que nos distinguen



GCC es una empresa con raíces en México y una visión global.

A lo largo de casi 85 años, hemos construido una historia de innovación, crecimiento y compromiso con nuestros clientes y comunidades. Nuestra presencia en México y Estados Unidos es reflejo de una organización sólida que ha sabido adaptarse a los desafíos del entorno, con soluciones sostenibles y enfoque estratégico.

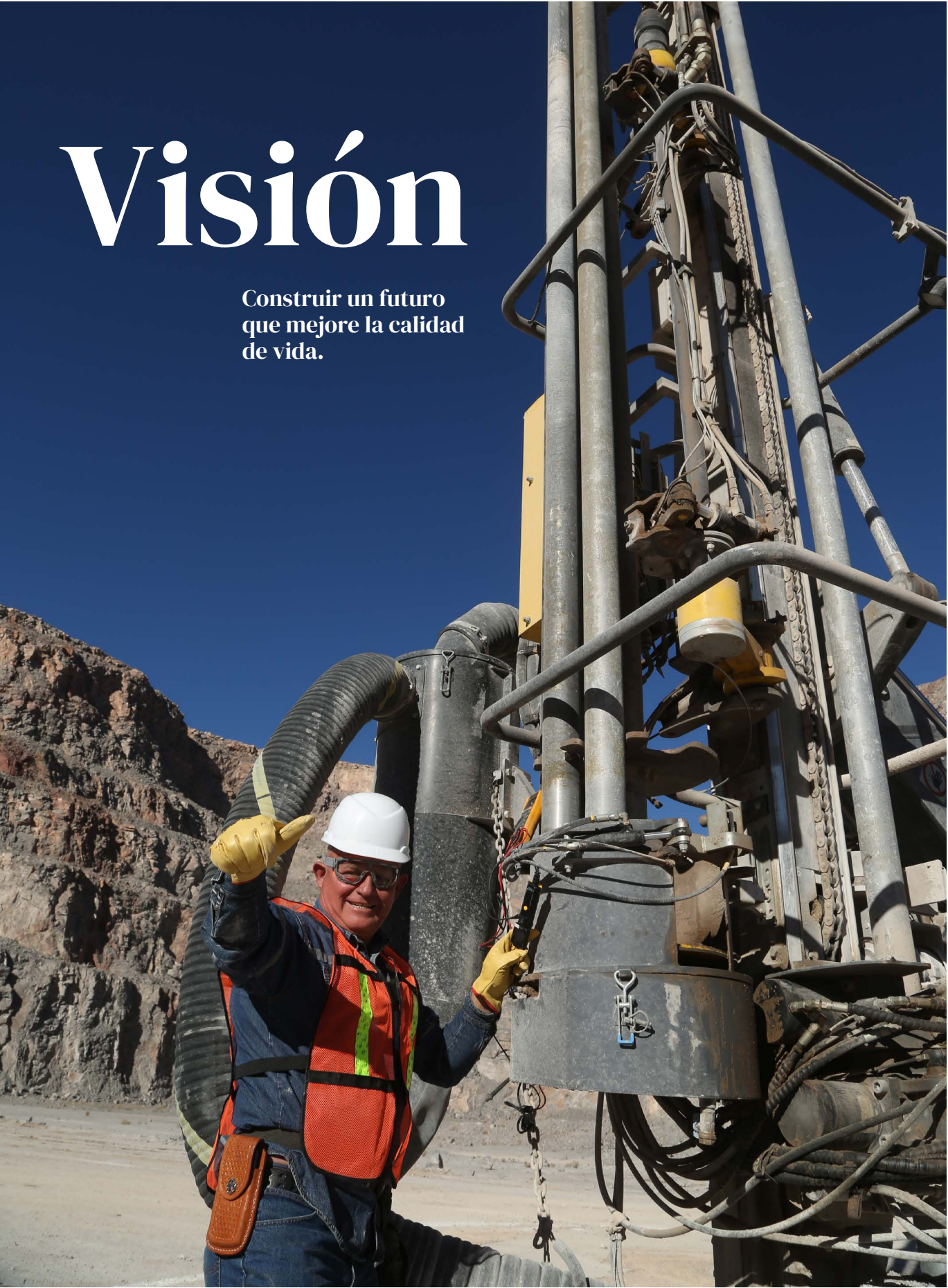
Desde 1941, nos hemos guiado por principios éticos firmes que hoy más que nunca deben prevalecer en todas nuestras decisiones. Este Código de ética y conducta que tienes en tus manos refleja nuestra cultura, filosofía organizacional y nuestras normas operativas, promoviendo comportamientos honestos, responsables, transparentes y alineados con nuestros valores corporativos.

Este documento no solo orienta nuestras acciones, sino que fortalece la cultura de integridad que debe caracterizar siempre a GCC. Nos recuerda la importancia de actuar con legalidad, honestidad y respeto, incluso en situaciones complejas.

Te invito a vivir plenamente los valores que nos distinguen: a actuar apegado al Código de ética y conducta. También te animo a compartir cualquier duda o situación con el Comité de Ética, cuya labor es velar por el cumplimiento de estos principios.

Gracias por formar parte de GCC y por ser ejemplo de comportarte siempre apegado a nuestro valor de honestidad.

Enrique Escalante
Director general



Valores



En GCC sabemos que nuestra gente es el mayor tesoro y la clave de nuestro éxito.

• Seguridad

Identificamos y controlamos de forma proactiva la exposición a peligros para proteger la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores y de todos los que interactúan con nosotros.

• Servicio

Servimos a nuestros clientes, colaboradores, proveedores y comunidades con entrega y dedicación. Anticipamos necesidades, ofrecemos soluciones y creamos experiencias gratificantes para todos.

• Integridad

Trabajamos con honestidad, respeto y confianza. Nuestras acciones están alineadas con nuestros compromisos y mantenemos los más altos estándares éticos en cada aspecto de nuestro trabajo.

• Colaboración

Logramos más juntos. Fomentando relaciones transparentes y buscando resultados mutuamente benéficos, colaboramos para impulsar el progreso y el éxito compartido.

• Excelencia

Establecemos objetivos ambiciosos y los abordamos con dedicación inquebrantable. Con pasión, perseverancia y mejora continua, buscamos alcanzar los más altos estándares en todas nuestras actividades.

• Respeto y pertenencia

Fomentamos la diversidad y el sentido de pertenencia. Al valorar múltiples perspectivas, fortalecemos nuestros equipos, impulsamos cambios positivos y creamos valor a largo plazo para todos los involucrados.

Relación con grupos de interés

Nuestra gente y derechos humanos

En GCC, sabemos que nuestra gente es el mayor tesoro y la clave de nuestro éxito. Su talento y experiencia nos han traído hasta aquí. Por eso, nos esforzamos por crear un entorno donde todos puedan crecer y desarrollarse al máximo. Como parte de esta gran familia, cada uno de nosotros pone su granito de arena para alcanzar nuestra misión, viviendo y respirando los valores que nos unen.



Incorporación de personal

Elegimos a nuestra gente basándonos en su talento, experiencia y qué tanto se identifican con nuestros valores. No contratamos por amiguismo, religión o preferencias personales, ¡eso no va con nosotros! Queremos a los mejores, así que nos esforzamos en encontrar candidatos de primer nivel, siendo siempre transparentes y respetuosos. Además, adaptamos nuestra búsqueda a cada lugar donde trabajamos y los territorios en los que tenemos presencia.



Relación entre el personal

Buscamos que las relaciones laborales fomenten la colaboración y el trabajo en equipo, esenciales para enfrentar los retos de nuestra organización. Por eso, realizamos acciones enfocadas en:

Colaboración

- Atender y ayudar efectivamente a las solicitudes de apoyo entre divisiones y departamentos, promoviendo el trabajo en equipo y la formación de grupos multifuncionales donde todos aporten su conocimiento y experiencia.
- Priorizar los resultados globales de GCC sobre los logros individuales.
- No sacrificar los resultados a largo plazo por beneficios inmediatos.
- Reconocer que un debate saludable entre compañeros, en un ambiente de respeto, es clave para nuestro crecimiento personal y profesional; esto no debe afectar el espíritu de colaboración ni los resultados de la organización.
- Además, creamos un ambiente propicio para escuchar con empatía y dar retroalimentación constructiva, siempre buscando mejorar las relaciones.



Compromisos de GCC con nuestra gente

Fomentamos un ambiente de trabajo saludable y productivo que potencie el talento y la creatividad de nuestro personal, además de promover la colaboración y el trabajo en equipo. En este sentido, tenemos los siguientes compromisos con nuestra gente

- Cumplimos con las leyes y regulaciones laborales.
- Respetamos y fomentamos el respeto por las diferencias y opiniones de todos, prohibiendo cualquier tipo de acoso y discriminación.
- Protegemos al personal y las instalaciones mediante equipos y procedimientos de seguridad.
- Cuidamos el medio ambiente y la salud ocupacional de nuestros empleados.
- Ofrecemos compensaciones y beneficios competitivos.
- Brindamos oportunidades de actualización y desarrollo profesional.
- Reconocemos el esfuerzo, fomentamos la comunicación abierta y facilitamos la retroalimentación.
- Promovemos a las personas basándonos en sus méritos.

En términos de responsabilidad, esperamos que nuestra gente:

- Cumpla y haga cumplir los estándares de salud y seguridad.
- Conozca la misión y visión de GCC, así como que contribuya a su logro practicando los valores compartidos en la empresa y cumpliendo con lo establecido en este Código de ética y conducta.
- Dedique su talento y esfuerzo a la empresa.
- Comparta su conocimiento y experiencia para el beneficio de GCC y sus grupos de interés (clientes, accionistas, personal, proveedores y comunidades), fomentando así la colaboración y el trabajo en equipo.
- Sea corresponsable de su propia formación y desarrollo, buscando siempre aprovechar las oportunidades de actualización y crecimiento que GCC nos brinda.
- Cumpla con sus compromisos de manera consistente, honesta y responsable.
- No hable inapropiadamente de la organización ni de sus productos.
- Proyecte, con el buen ejemplo, la buena imagen de la empresa dentro y fuera de nuestras instalaciones.



Comunicación

En GCC, esperamos que tú seas:

- Alguien que promueva los valores que compartimos y un ejemplo de las conductas y prácticas fomentadas en este Código de ética y conducta.
- Responsable al comunicar tus ideas y preocupaciones de manera clara y sincera, aportando comentarios constructivos que hagan más eficientes nuestras relaciones y procesos.
- Una persona respetuosa con las opiniones de los demás, enriqueciendo así las propuestas de soluciones y mejoras en nuestro trabajo.
- Cauteloso al evitar exageraciones, inferencias o suposiciones, así como conclusiones legales y comentarios despectivos sobre personas o empresas. Esto incluye toda forma de comunicación, como correos electrónicos y notas informales.

Cómo llevarnos bien y crecer juntos

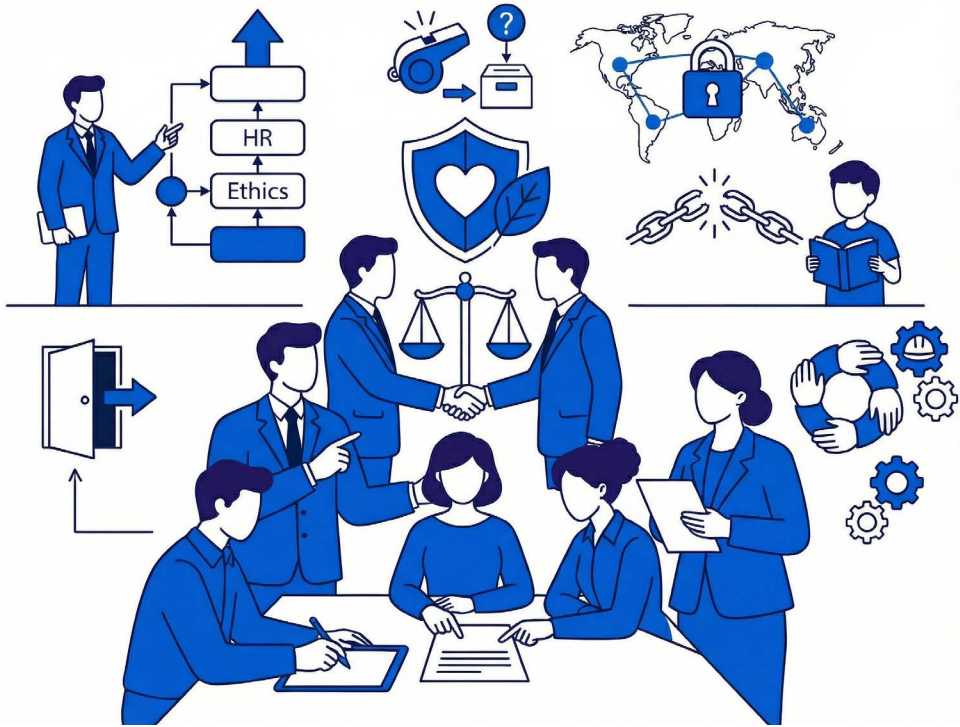
- Fomentamos un ambiente de trabajo justo, respetuoso y motivador para todos.
- Evitamos juzgar a los demás.
- Fijamos metas ambiciosas, siendo exigentes, pero siempre respetuosos.
- Pedimos y usamos la retroalimentación para mejorar continuamente. ¡Escuchar es clave: empatía + curiosidad + paciencia!
- Creamos un espacio donde todos se sientan cómodos para compartir sus ideas con respeto.
- Damos retroalimentación de manera constructiva, honesta, objetiva y ofrecemos soluciones para crecer.
- Siendo sinceros, involucrándonos con la verdad.
- Nos aseguramos de que cada conversación mejore o mantenga la relación, ¡nunca dejar que se deteriore!
- Empoderamos a nuestro equipo y lo desafiamos intelectualmente.
- Reconocemos el buen trabajo de los demás, ¡y lo hacemos saber!
- Ante cualquier duda, siempre priorizamos los valores de GCC.



Un debate saludable entre compañeros, en un ambiente de respeto, es clave para nuestro crecimiento personal y profesional.

El Código de ética y conducta es la base sobre la cual construimos nuestra cultura de confianza y excelencia. No se trata solo de directrices formales, sino de una guía viva que influye en cada interacción, decisión y proceso dentro de GCC. Consultarlo ante cualquier duda es señal de responsabilidad y madurez profesional.

Elegir actuar conforme al código incluso en situaciones complejas fortalece mucho más que solo la imagen de la empresa: promueve relaciones honestas y de largo plazo con colegas, clientes y sociedad. Así, juntos garantizamos un entorno justo y transparente para todos.



Compromiso con los derechos humanos

En GCC, cumplimos con todas las leyes laborales, ofrecemos salarios justos y adoptamos cero tolerancia al trabajo forzado o infantil. Creemos en la integridad y el respeto por los derechos humanos. Por eso, en nuestra empresa:

- Priorizamos los derechos fundamentales y prohibimos la esclavitud, el trabajo infantil y la discriminación entre nuestra gente.
- Decidimos contrataciones solo por mérito, sin importar edad, raza, religión, orientación sexual, etc.
- Reconocemos la libertad de asociación.
- Ofreceremos un ambiente de trabajo seguro, saludable y digno.
- Minimizamos el impacto ambiental y apoyamos a las comunidades donde operamos.



Para lograr nuestras metas y trabajar bien, es vital que todos en GCC respetemos los derechos humanos básicos. Además, debemos denunciar cualquier posible violación, incluidas represalias por defender estos derechos, ya sean los tuyos o los de otros. No dudes en contactar al departamento de Recursos Humanos, al departamento Legal o al Comité de Ética para reportarlo.

¿Cómo detectar la discriminación?

La discriminación suele ser obvia, pero no siempre es así. ¿Cómo saber si has presenciado un acto discriminatorio?

Piensa en comentarios como los siguientes:

“¿Ascendieron a alguien que no terminó la universidad? ¡El esfuerzo y la preparación ya no valen nada!”.

“Es muy joven, no debería estar aquí. Necesitamos experiencia, no juventud”.

“No entiendo por qué sigue aquí. ¡Está muy viejo para este puesto!”.

“No deberíamos contratar a alguien que se identifica como no binario, ¿cómo sabremos si se toma el trabajo en serio?”.

“Es muy callado y reservado, seguro tiene algo que ocultar. No confiaría en él”.

“Parece amable, pero la gente de su país no es de fiar. Mejor no contratarlo”.

“¿Por qué contratar a una embarazada? Se irá en cuanto tenga al bebé”.

“¿Ascendieron a un discapacitado antes que a mí? ¡Si apenas puede moverse!”.

Nuestro compromiso es incluir a todos los colaboradores de GCC en nuestra cultura organizacional, fomentar los Valores de GCC y que cada colaborador se sienta libre de discriminación y/o acoso, así como de expresar sus opiniones libremente con respeto.

GCC se encuentra comprometido con la diversidad e igualdad de oportunidades, conforme a nuestros Valores corporativos; en GCC no se tolera la discriminación de ninguna forma o clase. GCC prohíbe la discriminación en oportunidades o de empleo por motivos de raza, religión, discapacidad (física o mental), origen, responsabilidades familiares, embarazo, lactancia, edad, orientación sexual, genero, estado civil, ciudadanía o cualquier otra característica protegida conforme a la legislación aplicable.



Cuidado: todos esos comentarios anteriores, son discriminatorios y ¡están prohibidos en GCC! Si escuchas algo así en nuestra compañía, termina la conversación al instante y dile a la otra persona que está violando el Código de ética y conducta. ¡Reporta la situación si no cambia o empeora!

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



Quando surgen dilemas éticos o situaciones ambiguas

cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de actuar y no ser indiferente. Recordemos que la omisión –no reportar conductas indebidas, situaciones irregulares o posibles riesgos– también genera consecuencias graves, tanto para la organización como para nuestra propia integridad. Acudir al comité de ética o a las instancias adecuadas no es solo un derecho, sino una obligación ética: así se protege el bienestar colectivo, se previenen daños mayores y ayudamos a mantener un ambiente laboral sano y digno para todos los que formamos GCC.



Acoso

Acoso verbal puede incluir, pero no se limita a:

- Amenazas
- Insultos
- Crítica excesiva
- Bromas que disfrazan maltrato
- Culpar o acusar de forma excesiva
- Maldecir
- Intimidar
- Comentarios irrespetuosos

Acoso sexual puede incluir, pero no se limita a:

- Comentarios o bromas sexualmente sugestivas
- Tocamientos o contactos físicos inapropiados
- Comentarios sobre el cuerpo o antecedentes sexuales
- Mostrar o compartir historias o materiales explícitos
- Mostrar imágenes u objetos sexualmente sugestivos
- Propuestas o insinuaciones indeseadas



Algunos puntos para reflexionar

L

as violaciones a los derechos humanos pueden tomar muchas formas, y en GCC estamos comprometidos a evitar cualquier comportamiento incorrecto! Hay muchas situaciones que pueden afectar esos derechos básicos, así que, para saber si algo está mal, pregúntate lo siguiente:

¿Esta situación te obliga a ti o a tus compañeros a trabajar en condiciones inseguras o dañinas para la salud?

¿Se está presionando a los empleados para que trabajen horas excesivas, sin descansos adecuados, o bajo condiciones de estrés extremo que pongan en riesgo su salud física y mental?

¿Te están pidiendo a ti o a tus colegas hacer algo que te incomoda, que es ilegal o que no está bien moralmente?

¿Se utilizan prácticas de vigilancia invasivas (monitoreo constante, revisión de comunicaciones privadas) que violen la privacidad y la dignidad de los empleados?

¿Has sufrido represalias o has visto que otros las sufren?

¿Existen diferencias significativas en el salario, las oportunidades de desarrollo o los beneficios entre empleados que realizan el mismo trabajo, basadas en características personales como género, raza o etnia?

¿Se ignoran o minimizan las quejas o preocupaciones de los empleados sobre condiciones de trabajo inseguras, trato injusto o cualquier otra situación que afecte el bienestar?

¿Te han castigado o has visto que castigan a alguien por hacer cosas que son legales y éticas?

¿Lo que se está haciendo podría dañar el medio ambiente, a las comunidades donde trabajamos o nuestra reputación?

¿Se está promoviendo un ambiente de exclusión o burla hacia alguna persona o grupo de personas por su origen, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal?

Si se trata de clientes o proveedores, ¿ves algo que no cumple con nuestro Código de ética y conducta, los derechos humanos o las leyes?



Si respondiste que sí a alguna de estas preguntas, podría tratarse de una violación a los derechos humanos. No dudes en levantar la mano y reportarlo. ¡Tu voz es importante! Contacta de inmediato a:

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



En GCC creemos que la diversidad es una fuente inagotable de fortalezas.

Apreciamos y valoramos nuestras diferencias de género, edad, cultura, perspectiva y experiencia, porque nos enriquecen y nos impulsan a encontrar soluciones creativas y justas. Promovemos la equidad de oportunidades, el respeto a la individualidad y la inclusión real en todos los ámbitos de la organización.

Cada miembro del equipo aporta algo único, y juntos construimos un ambiente donde todos pueden desarrollarse plenamente, sin discriminación ni prejuicio, contribuyendo así a nuestro éxito global.

Sé una persona cautelosa al evitar exageraciones, inferencias o suposiciones, así como conclusiones legales y comentarios despectivos sobre personas o empresas.

Nuestros clientes, nuestra prioridad

En GCC, queremos ser la mejor opción para nuestros clientes. Por eso, los tratamos con profesionalismo y honestidad, ofreciéndoles productos y servicios de calidad, ¡justo a tiempo y donde los necesitan! Además, siempre buscamos nuevas ideas para superar sus expectativas, anticiparnos a sus necesidades y construir una relación que nos beneficie a ambos a largo plazo.

Selección inteligente de mercados

En GCC, no elegimos a nuestros clientes al azar. Analizamos el mercado y seleccionamos aquellos con los que podemos construir relaciones sólidas y beneficiosas, siempre basados en criterios de negocio claros y justos. Además, nos tomamos muy en serio las leyes antimonopolio, especialmente las que regulan los precios y la competencia.

Nuestros clientes como socios éticos

Promovemos activamente los principios de este Código de ética y conducta entre nuestros clientes. Los alentamos a operar con integridad y transparencia, respetando siempre las leyes vigentes. Creemos que juntos podemos construir un mundo de negocios más decoroso.

Cumplimos nuestros compromisos

Uno de nuestros valores fundamentales es la honestidad. Tratamos a nuestros clientes con respeto, profesionalismo y, sobre todo, humildad. No nos gusta la arrogancia ni las falsas promesas. Por eso, solo nos comprometemos a aquello que sabemos que podemos cumplir al 100%. Pero, como sabemos que la vida a veces nos da sorpresas, si por alguna razón no podemos cumplir con un compromiso, avisamos de inmediato al cliente y a nuestro coordinador. La transparencia es clave para mantener la confianza. En todo momento en que las acciones de una persona puedan ser vinculadas o atribuidas a GCC, dicha persona estará obligada a conducirse de conformidad con los principios y normas éticas aplicables.



Ventas con la verdad por delante

En GCC, la publicidad engañosa no tiene cabida. Todos nuestros anuncios y argumentos de venta se basan en información veraz y actualizada sobre la disponibilidad, calidad y condiciones de nuestros productos. Queremos que nuestros clientes tomen decisiones informadas.

Expandiendo horizontes con respeto y legalidad

Como GCC está presente en distintos territorios y países, nos encontramos con culturas y leyes muy diversas. Por eso, siempre nos aseguramos de cumplir las leyes locales y de respetar los usos y costumbres. Antes de cerrar cualquier trato, ¡consultamos a nuestros asesores legales para evitar problemas!

Además, si alguien de GCC nota algo sospechoso sobre prácticas comerciales desleales, ¡debe avisar a su coordinador de inmediato! Y, por supuesto, nuestro personal sigue las normas para evitar el tráfico de drogas, el contrabando y cualquier otro uso ilegal de nuestros recursos.

En GCC nos conducimos con transparencia y ofrecemos igualdad de oportunidades a nuestros proveedores, respeto e integridad. Respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Con los clientes, transparencia e integridad

Haber desarrollado con los proveedores relaciones de confianza y beneficio mutuo a lo largo del tiempo, ha sido clave para nuestro éxito. Por eso, en GCC nos conducimos con transparencia y ofrecemos igualdad de oportunidades, respeto e integridad.

Equidad y justicia con los proveedores

En un ambiente de confianza y respeto, damos a nuestros proveedores las mismas oportunidades de contratación sin crear falsas expectativas. Mantenemos la coherencia en el proceso de abasto. La selección se basa en criterios claros que reflejan nuestros valores de integridad y colaboración.



Relación con los proveedores

Nos esforzamos porque nuestros proveedores sigan los estándares de nuestro Código de ética y conducta. Los animamos a cumplir con las leyes vigentes y a desarrollar sus actividades de manera ética. Al mismo tiempo, somos rigurosos en el cumplimiento de los compromisos que reflejan los contratos.

Relación con el gobierno

En GCC, nuestras operaciones implican una estrecha colaboración con los gobiernos locales. Esta interacción siempre debe seguir nuestros principios y valores, destacando la integridad y el respeto. Consideramos que las relaciones con el gobierno incluyen su rol como regulador, cliente, proveedor o promotor.



i

Respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial

Por eso, el personal de GCC no tiene permitido hacer negocios con contratistas o proveedores que no demuestren estar autorizados para usar o vender productos sujetos a regalías o derechos de propiedad intelectual o industrial, y que no garanticen la autenticidad y legalidad de los mismos.

01 Gobierno como regulador

En GCC, nos comprometemos a conocer y cumplir con las leyes y regulaciones locales de los sitios donde operamos. Nuestro personal nunca debe cometer actos ilegales ni instigar a otros a hacerlo. Si surge alguna duda sobre la legalidad de una práctica, se debe consultar al Departamento Legal o al Comité de Ética.

02 Gobierno como cliente

Es responsabilidad del personal de GCC cumplir cabalmente con todos los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos de las regiones en las que operamos, al proveer nuestros productos al gobierno como cliente.

03 Gobierno como proveedor

Las relaciones de GCC con el gobierno de alguna región o cualquiera de sus dependencias, en las que funjan como proveedores de bienes y/o servicios, se manejan conforme a lo establecido en el capítulo "Relación con proveedores".

04 Gobierno como promotor

Cuando el gobierno de alguna región en la que operamos es el promotor de actividades que propician el desarrollo de las comunidades, GCC busca contribuir en la medida de sus posibilidades a este mismo fin, de acuerdo con los criterios establecidos en el capítulo "Relación con la comunidad".

Colaboración técnica

GCC puede ofrecer temporalmente expertos capacitados para apoyar técnicamente proyectos gubernamentales que beneficien a la comunidad. Estos apoyos deben ser autorizados previamente por la dirección correspondiente.

Trato con funcionarios de gobierno

Antes de contactar a funcionarios del gobierno, nuestro personal debe asegurarse de tener autorización y atribuciones suficientes para representar a GCC. No está permitido entregar regalos sin aprobación escrita de la dirección correspondiente; en algunos casos, incluso de la dirección general. Además, no podemos ofrecer, pagar, prestar, dar o en alguna forma transferir directa o indirectamente cualquier fondo, activo u objeto de valor de la compañía a algún funcionario, empleado o entidad del gobierno, si dicha aportación es ilegal o va a utilizarse de manera ilegal. Cualquier aportación debe estar de acuerdo con las políticas de GCC.

Relación con la comunidad

El enfoque se centra en agregar valor a nuestro entorno, asegurando la continuidad del negocio de manera responsable, fortaleciendo la reputación con los vecinos y principales grupos de interés a través del respeto y confianza mutuos.

Nuestra participación debe regirse por nuestros pilares estratégicos:
Continuidad del negocio.
Gestionar la reputación con la comunidad.
Agregar valor a nuestro entorno.



GCC con la comunidad

Nos involucramos en programas comunitarios como vecinos responsables, apoyando la integración y mejora de la calidad de vida de las comunidades a través de presencia, asesoría, patrocinios, etc.

Nuestra participación debe seguir estas reglas:

- **No ser contrario a la ley.**
- **Ser aprobado por el Comité de Buen Vecino y/o Dirección General.**
- **No asumir responsabilidades fundamentales de las autoridades.**
- **Estar respaldada por autoridades competentes y/o comités vecinales y beneficiar áreas como cultura, salud, educación, deporte o medio ambiente.**
- **Todo debe estar registrado contablemente y no buscamos beneficios personales.**
- **No debe comprometer el futuro de la compañía y/o al presente código.**

Todas las donaciones se manejan mediante la Fundación GCC. Está prohibido solicitar y/o recibir beneficios personales.

El personal en la comunidad

Esperamos que la gente de GCC refleje nuestros valores en la comunidad. Apoyamos su participación en actividades que contribuyan al desarrollo comunitario, siempre que no afecten al desempeño de su trabajo. También evitamos crear expectativas falsas sobre los apoyos que podemos ofrecer.



Desarrollo e incentivos locales

En GCC contribuimos al desarrollo de las comunidades donde operamos. La selección de proveedores se basa en principios de capacidad técnica, calidad y competitividad, al igual que los cánones de precios competitivos, calidad, experiencia y servicio.

Operaciones y actividades

Cumplimiento de leyes de libre competencia

Nos esforzamos por llevar a cabo todas nuestras actividades con los más altos estándares éticos. Nuestros valores nos guían hacia la excelencia a través del trabajo duro y el cumplimiento de las leyes, especialmente en materia de competencia leal. Esto es crucial para evitar que el incumplimiento de la normatividad provoque daños a la empresa o a sus empleados. Dado que tenemos operaciones en diferentes países, debemos asegurarnos de seguir las leyes locales y también nuestras políticas internas.

Si detectas prácticas indebidas, o la posibilidad de que esto suceda, debes informar al Comité de Ética. Recuerda que siempre puedes consultar al Departamento Legal.

DATOS DE CONTACTO
gcc@ethic-line.com



Relación con clientes y proveedores

Debemos tratar a clientes y proveedores de manera justa y cumplir con las leyes de libre competencia en todos los territorios en los que operamos. Si vendemos un producto a diferentes precios en áreas similares, debe haber una razón legítima, como diferencias en costos.



→ Relación con competidores

Nuestras acciones competitivas deben estar justificadas por razones sólidas de negocio. No podemos hacer acuerdos con competidores que restrinjan ilegalmente el comercio, como pactos de precios o manipulación de la oferta. Estas prácticas tienen graves consecuencias legales que incluyen multas elevadas y cárcel. Antes de firmar acuerdos o realizar acciones que puedan infringir leyes de competencia, debes consultar al Departamento Legal. Toma como ejemplo las siguientes circunstancias.

- Un amigo que trabaja en una empresa competidora me compartió detalles sobre sus próximos cambios de precios. Me siento tentado de compartir esta información valiosa con mi equipo comercial.
- Un colega de una empresa rival me contó sobre sus planes de lanzar un nuevo producto. Me parece que esta información podría ser útil para nuestra estrategia de marketing.
- Alguien que trabaja en una empresa competidora me habló sobre sus planes de expansión a nuevos mercados. Me gustaría compartir esta información con mi equipo para ajustar nuestra estrategia.

La reacción a cualquier de los ejemplos anteriores, es simple: no uses esta información para beneficio de GCC. Termina la conversación y dile a tu amigo que no debería compartir datos confidenciales. Avisa que no utilizarás la información, pero que debes informar al Departamento Jurídico, ya que podría parecer una violación de leyes de competencia y causar problemas legales tanto para ti como para GCC.

Aunque algunos contactos con competidores son inevitables y legítimos, consulta al Departamento Jurídico si tienes dudas. Si un competidor es también un cliente o proveedor, mantén una relación normal, limitando conversaciones a la transacción actual. Evita reuniones y comunicaciones innecesarias con competidores, a menos que esté claro que tienen un propósito legalmente permitido. Debes asegurarte de que la persona que atiende al cliente no sea también responsable de competir con él.



No hagas a los competidores lo que no quieras que te hagan

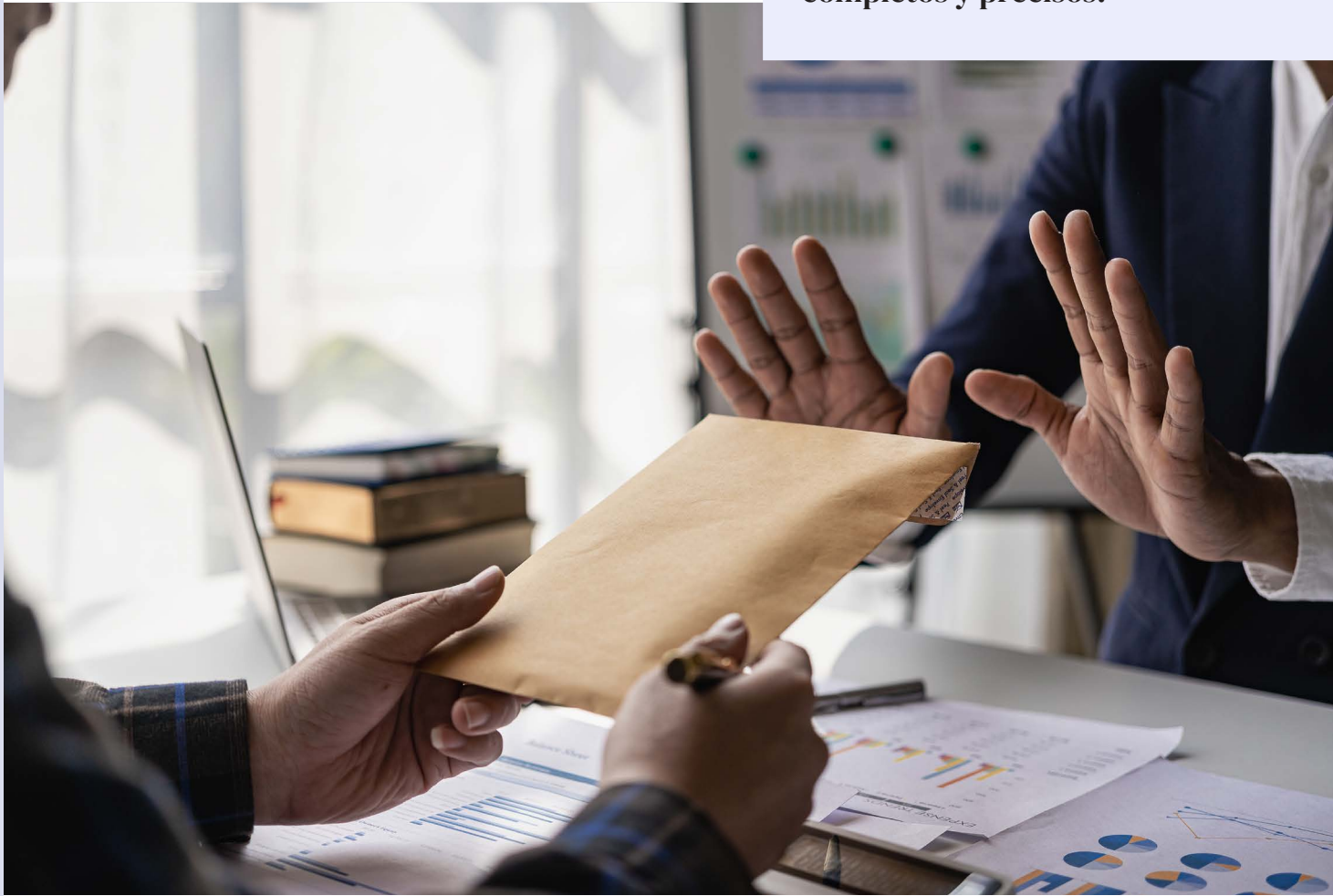
Si nuestra empresa tiene o puede tener dominio en un mercado o territorio, debemos tener precauciones para evitar tácticas que parezcan excluir a competidores actuales o potenciales. Las acciones competitivas deben estar justificadas por razones sólidas de negocio. No debemos apuntar a eliminar a un competidor específico. Sin duda, las autoridades pueden usar nuestros documentos (incluso correos, notas o apuntes) para probar conductas ilegales, así que evitamos un lenguaje inapropiado en ellos. Recuerda: no hagas, digas o escribas nada que no quieras ver en un foro público.



Antisoborno



Rechazamos cualquier acto de corrupción. Dar o recibir sobornos es ilegal y nada ético, con graves consecuencias legales que incluyen multas y prisión. Nos comprometemos a operar de manera transparente e íntegra, cumpliendo con las leyes anticorrupción y manteniendo registros contables completos y precisos.



Prohibición general de la corrupción

No podemos ofrecer o dar obsequios a funcionarios gubernamentales como dinero en efectivo y/o cualquier clase de contribución directa, indirecta o beneficios (ej: autorizar al funcionario a usar los recursos o instalaciones de la empresa). Las contribuciones permitidas por la legislación aplicable según el territorio en donde operemos, deben de ser autorizadas por el director de la división y registradas contablemente.

- Cualquier oficial o empleado de alguna oficina de gobierno
- Partidos políticos
- Candidatos para posiciones públicas
- Empleados de entidades propiedad o controladas por el gobierno
- Empleados de organizaciones internacionales públicas

Regalos, viajes, entretenimiento

Los regalos, gastos de entretenimiento y cortesías para funcionarios de gobierno, agente u oficial solo están permitidos con una justificación razonable y legítima de negocio. Deben representar un valor nominal menor y requieren aprobación previa del director de división. Los gastos de viaje de un agente de gobierno deben ser legales y aprobados, además de tener una justificación, como la supervisión de una obra. Todo debe estar registrado según las leyes aplicables y procedimientos de GCC.



Tratando con intermediarios

No podemos hacer de manera indirecta lo que no estamos autorizados para hacer de manera directa. Por lo tanto, tampoco podemos usar intermediarios para realizar pagos inapropiados, ya que la ignorancia no excusa violaciones a las leyes anticorrupción. Antes de trabajar con terceros, debemos verificar su reputación y compromiso con nuestro Código de ética y conducta. El Departamento Legal puede ayudar en esta revisión. Negociar con funcionarios gubernamentales es complejo y requiere atención a las leyes y procedimientos que debemos acatar. A continuación, se presentan escenarios que podrían violar las leyes anticorrupción.

- Un candidato político pide una contribución ilegal para su campaña.
- Un oficial de gobierno exige un pago en efectivo para garantizar la aprobación de un proyecto.
- Un agente solicita reembolso de gastos personales por visitar instalaciones de GCC.
- Un tercero ofrece un soborno a un funcionario en nombre de GCC.
- Alguien de un gobierno extranjero pide un pago a cambio de un proyecto.
- Un empleado invita a un funcionario a comer en un restaurante de lujo sin registrar los gastos.

Estas situaciones pueden poner a ti o a GCC en riesgo de violar leyes anticorrupción. Si te enfrentas a algo similar, busca asesoría inmediata del Departamento Legal o del Comité de Ética antes de continuar. Contacta de inmediato a:

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



Previnendo el lavado de dinero

El lavado de dinero sucede cuando se oculta el origen de fondos ilegales para hacerlos parecer legítimos. Esto puede incluir una o varias transacciones para esconder dinero o propiedades de actividades delictivas dentro de negocios legales. Actividades como el terrorismo, tráfico de drogas, fraude, contrabando, robo y sobornos están relacionadas con el lavado de dinero. En GCC nos comprometemos a no facilitar ni apoyar el lavado de dinero y ninguna de las actividades antes mencionadas. Estamos decididos a:

- Cumplir siempre con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Minimizar el riesgo y evitar operaciones relacionadas con actos delictivos.
- Evaluar nuestras relaciones comerciales para asegurar su integridad.
- Algunas señales de alerta relacionadas con el lavado de dinero pueden incluir pagos:
 - En divisas no especificadas en el contrato.
 - Con países sin relación comercial.
 - En efectivo por grandes cantidades.
 - Que involucren a terceros o intermediarios.

Si tienes preocupaciones sobre pagos o transacciones sospechosas, advierte al corporativo, al Comité de Ética o al Departamento Legal. Si una contraparte se niega a dar información sobre su identidad o detalles de la transacción, o si sospechas lavado de dinero, reporta inmediatamente. En GCC, evita hacer negocios con personas involucradas en actividades sospechosas de ser ilegales. Si alguien te pide discutir preocupaciones sobre lavado de dinero, consulta primero con el Departamento Legal. Nunca escondas dinero de origen delictivo ni participes en arreglos que lo involucren. Ante cualquier duda, contacta de inmediato a:

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



Conflictos de interés y oportunidades comerciales

En GCC, todos debemos actuar con integridad, honestidad y ética, protegiendo los intereses de la compañía. El personal y directivos deben evitar situaciones que creen o pudieran crear conflictos entre intereses personales y de la empresa. Un conflicto de interés ocurre cuando intereses personales o de terceros afectan los de GCC o sus filiales, incluidos beneficios indebidos para empleados o sus familiares.



Personal con intereses externos o negocios independientes

GCC espera que dediquemos nuestro talento y esfuerzo a la empresa, manteniendo un alto sentido de lealtad. Esto implica que no debemos:

- Participar directa o indirectamente en negocios que compitan con GCC.
- Aprovechar nuestro puesto para beneficios personales o de nuestros familiares y parejas.
- Obtener, percibir o generar ingreso económico personal alguno, durante el desarrollo de cualquier actividad relacionada a GCC.
- Aceptar ingresos de proveedores, competidores o clientes.
- Se exceptúan los cargos del consejo de administración o asociaciones sin fines de lucro que hayan sido autorizados por el director general de GCC.

→ No está permitido que el personal de GCC sea al mismo tiempo proveedor de nuestra empresa. De ahí que quien sea propietario de algún negocio debe abstenerse de proveer a GCC de sus productos y/o servicios.

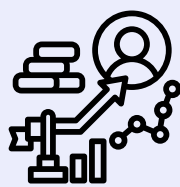
Personal como cliente de GCC

El personal de GCC puede comprar nuestros productos para su consumo personal, siempre siguiendo la política establecida. GCC puede verificar el destino final de estos productos en cualquier momento. No está permitido que el personal de la empresa tenga negocios que comercialicen, distribuyan o transformen nuestros productos. Tampoco se permite promocionar o adquirir productos de competidores.



Familiares del personal como clientes o proveedores

El personal de GCC no debe participar en procesos con clientes o proveedores con quienes tenga relación familiar o interés personal. Esto podría generar conflictos de interés. Debes evitar situaciones que afecten los intereses de GCC y notificarlas al Comité de Ética. Si tienes familiares que son o pretenden ser proveedores o clientes de GCC, debes informar por escrito a tu coordinador.



Accionistas como clientes o proveedores

Los accionistas que tienen o buscan una relación comercial con GCC deben seguir los mismos procedimientos que otros proveedores o clientes. Si son o desean ser proveedores, necesitan la aprobación del consejo o comité correspondiente.



Los familiares de accionistas pueden trabajar en GCC si cumplen con los requisitos del puesto. Su contratación sigue el procedimiento estándar de Recursos Humanos.

Familiares como empleados

Está prohibido que un empleado de GCC tenga a un familiar en su línea de reporte directa o indirecta. Esto aplica también a cualquier cambio interno y al matrimonio entre empleados. Además, no se permite contratar a familiares –en primero y segundo grado– de ejecutivos (gerentes sénior y directores) en cualquier cargo, para evitar influencias indebidas, excepto en posiciones de practicantes.

Reporte de conflictos de interés

Los conflictos de interés no siempre son claros. Por eso, debes reportar al Comité de Ética cualquier conflicto real o potencial. Los ejecutivos y directivos también deben hacerlo directamente. Para facilitar esto, puedes reportar de manera anónima a través de nuestro portal electrónico.

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



Manejo de conflictos de interés

Si enfrentas un conflicto de interés real o potencial, tanto en tu vida personal como profesional, debes manejarlo de manera ética según nuestro Código de ética y conducta. Para saber si estás en una situación así, pregúntate:

- ¿Te impide hacer tu trabajo de manera justa y libre de prejuicios?
- ¿Podrías compartir información confidencial deliberada o accidentalmente con clientes, proveedores o la competencia?
- ¿Te tienta usar información de GCC para beneficios personales?
- ¿Se te dificulta actuar según nuestro Código de ética y conducta o, incluso, la ley?
- ¿Es una situación que te avergonzaría o causaría daños a la empresa o a ti?

Si respondes “sí” a alguna de estas preguntas, busca asesoría inmediatamente. Incluso la apariencia de un conflicto puede ser perjudicial.

Regalos, atenciones y otros cortesías

El personal no tiene permitido aceptar o dar cortesías que puedan influir en decisiones de negociación. No puedes condicionar una negociación a cambio de regalos o atenciones.



Aceptando regalos, servicios y otras cortesías

Los empleados de GCC pueden recibir regalos y atenciones u otras cortesías de proveedores, clientes o asesores –actuales o futuros– si éstos son legales, comunes en el negocio y no superan los \$50.00 USD (cincuenta dólares). Esto es para que no afecten la objetividad de las negociaciones. No puedes pedir ni aceptar descuentos personales de proveedores, a menos que estén autorizados por escrito por un gerente o director. Tampoco puedes solicitar donaciones o servicios personales, salvo que GCC participe en campañas específicas con otras empresas.

Dando regalos, servicios y otras cortesías

Los regalos y atenciones u otras cortesías para proveedores, clientes o consultores de GCC –actuales o futuros– deben tener un propósito comercial legítimo, ser legales y contar con autorización escrita del coordinador inmediato. Los gastos deben registrarse de inmediato y exactamente según los procedimientos de la empresa. No está permitido pedir o condicionar negociaciones a cambio de esos regalos. A veces, puede ser difícil si el regalo que estamos a punto de dar es correcto. Para guiarte a continuación encontrarás ejemplos de regalos aceptables e inaceptables para guiarte, aunque la lista no es exhaustiva. En todos los casos el valor debe ser menor a \$50.00 USD (cincuenta dólares).

- Canastas de regalos.
- Tarjetas o mensajes de agradecimiento.
- Regalos simbólicos otorgados en fechas especiales, tales como, cumpleaños, bodas y graduaciones.

Algunos regalos inaceptables podrían ser:

- Dinero en efectivo o equivalentes, ya sea cheques, tarjetas o certificados de regalo.
- Artículos de lujo y de alto valor, como ejemplo: plumas, botellas de vino o artículos electrónicos.
- Boletos de precios mayores a \$50.00 USD (cincuenta dólares) para eventos exclusivos o sobre vendidos, por ejemplo: aperturas de museo, eventos deportivos o producciones teatrales.

Sobornos y/o Extorsión

El soborno y la extorsión están completamente prohibidos. Si alguien en la empresa recibe una proposición o presión ilegal, dentro o fuera de la organización, debe reportarlo de inmediato. Si conoces un caso de extorsión o soborno hacia un compañero, es tu responsabilidad informar al Departamento Legal o al Comité de Ética.



Responsabilidad ambiental

Es prioridad de GCC desarrollar sus operaciones en armonía con la naturaleza. Para el cumplimiento de este propósito, fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones.



Compromiso con la comunidad

En GCC, nos comprometemos a usar los recursos de manera eficiente y ofrecer productos que cumplan con las expectativas ecológicas de nuestros clientes. Trabajamos con gobiernos y la sociedad para promover mejoras ambientales. Mantenemos canales abiertos con empleados, proveedores y comunidades para compartir nuestro progreso. Participamos activamente con organismos públicos y privados para mantener el equilibrio ecológico.



Compromiso del personal de GCC

Es nuestra obligación actuar de manera ambientalmente responsable, cumplir con las normas y políticas de preservación del medio ambiente y reportar cualquier riesgo ambiental. Los coordinadores y gerentes son responsables de definir roles claros, proveer recursos, medir y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. También participamos en campañas ambientales siguiendo las directrices de la empresa.

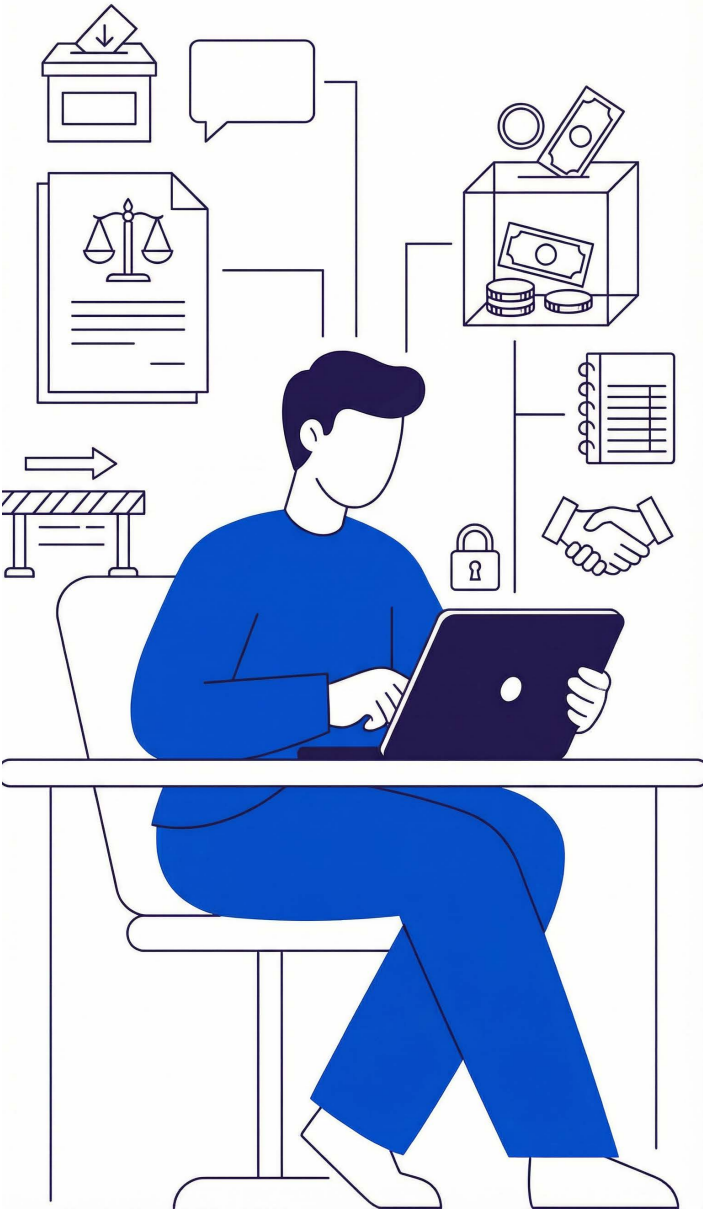


Compromiso de GCC con el medio ambiente

En GCC, nos comprometemos a preservar el medio ambiente invirtiendo en planes reconocidos internacionalmente. Nuestro objetivo es usar los recursos naturales de manera óptima y reducir el impacto ecológico de las diversas áreas de nuestras operaciones. Para lograrlo, monitoreamos y controlamos emisiones, protegemos la biodiversidad en las zonas donde operamos, minimizamos molestias por ruido y tráfico, optimizamos el uso del agua. También reducimos y reciclamos los desechos. Capacitamos continuamente a nuestro personal para cumplir con nuestros estándares ambientales.

Contribuciones y actividades políticas

En GCC, reconocemos el derecho de nuestro personal a participar en actividades externas –por ejemplo, las actividades políticas–, siempre que sean legales y no interfieran con sus responsabilidades laborales ni comprometan a la empresa. Las contribuciones políticas incluyen cualquier apoyo (dinero, bienes, servicios, derechos u otros recursos) a organizaciones políticas o candidatos. Las actividades políticas pueden incluir, por ejemplo, ser miembro de un partido.



Contribuciones políticas

El personal de la empresa está en libertad de realizar contribuciones políticas en forma directa, o a través del comité, u otra entidad en la que GCC participe, siempre que dichas contribuciones sean hechas a título individual y no relacionen directa o indirectamente a GCC.

Actividades políticas

En GCC, reconocemos el derecho de nuestro personal a participar en actividades políticas siempre que sean legales y no afecten sus responsabilidades laborales. Sin embargo, para salvaguardar la integridad de nuestras operaciones y prevenir eventuales conflictos de interés, todo colaborador que tenga la intención de postularse como candidato(a) a un cargo de elección popular en cualquiera de los niveles de gobierno, deberá comunicarlo por escrito a la empresa antes de participar en cualquier etapa del proceso electoral.

En el caso de que las actividades políticas, interfieren con tu horario y/o responsabilidades laborales, deberás notificarlo inmediatamente a tu

departamento de RH y/o al departamento Legal. Recuerda que la inasistencia reiterada sin autorización a tus responsabilidades laborales, es causa de rescisión de la relación laboral.

Cualquier cargo o empleo fuera de la compañía que interfiera con tu horario o responsabilidades en GCC podrá ser considerado como una causal de terminación laboral de acuerdo a la legislación aplicable.

Es responsabilidad del empleado consultar la legislación local o estatal vigente sobre la compatibilidad de mantener su relación laboral al momento de buscar un cargo público, ya que las regulaciones pueden variar dependiendo de la jurisdicción.

El mismo procedimiento deberá aplicarse antes de que una persona empleada de GCC acepte un puesto de designación directa dentro de cualquiera de los niveles de gobierno, ya sea de forma remunerada o no.



Tu derecho a participar

Al participar en actividades políticas, no puedes involucrar a GCC o sus filiales, ni usar su nombre, logotipos o símbolos que puedan asociarse a la empresa. No está permitido realizar actividades políticas en nuestras instalaciones ni usar recursos de la empresa para este fin. GCC no se hace responsable de las acciones políticas de su personal. Además, la participación de empleados en política no refleja una tendencia política de la empresa.



Salud y seguridad

Responsabilidad por la seguridad y salud

En GCC, la seguridad y salud son nuestra máxima prioridad. Nos comprometemos a operar de manera segura y eficiente, protegiendo a nuestro personal y a las comunidades donde trabajamos. Es nuestra política garantizar la seguridad de nuestras operaciones, incluido el cuidado de los equipos y las instalaciones. Todos deben demostrar comportamientos que fomenten la salud y seguridad, y reportar cualquier riesgo potencial. Ninguna acción debe sacrificar la seguridad de compañeros, externos o la comunidad. Todo el personal, proveedores y contratistas deben detener actividades riesgosas.

Los supervisores y gerentes son responsables de asegurar que las actividades se realicen bajo estándares de seguridad. La seguridad industrial y la salud son parte integral de nuestro trabajo diario. Cualquier empleado que detecte una condición insegura y que a su juicio pueda causar daños a personas o equipos, está facultado para detener el equipo o la maquinaria que provoca esta situación. Proveemos entrenamiento para identificar riesgos y mejoramos la salud comunitaria colaborando con gobiernos y ONG. Se espera que todo el personal cumpla con las leyes y políticas de seguridad y salud de GCC.



Equipo de protección personal

GCC proporciona el equipo de protección necesario para cada tarea y ofrece entrenamiento para su uso correcto. Es obligatorio para todo el personal usar este equipo adecuadamente. Además, quien coordina con contratistas o personal externo debe asegurarse de que también sigan nuestras normas de seguridad y salud.

La seguridad y la salud ocupacional no solo son obligaciones legales, sino compromisos éticos fundamentales con nosotros mismos y con quienes nos rodean. El uso correcto y constante del equipo de protección personal, la participación activa en capacitaciones y la identificación preventiva de riesgos forman parte del deber cotidiano de cada empleado. Cuidar nuestro entorno de trabajo significa proteger la vida, la dignidad y el bienestar de todos. Si observas alguna condición insegura, actúa de inmediato: reportar y corregir es responsabilidad de todos y ayuda a prevenir accidentes y salvar vidas.

Información confidencial o privilegiada

En GCC, la información es una ventaja competitiva, así que su manejo debe ser responsable, seguro y apegado a derecho. La información confidencial incluye datos no públicos sobre la empresa o su red de negocios, que nunca deben compartirse. Esto también abarca información no pública sobre acto o hecho relacionado con GCC que podría beneficiar personalmente a quien la use indebidamente. La información confidencial incluye datos no publicados sobre la compañía, sus directivos, grupos de interés u operaciones. La siguiente se considera información confidencial y/o privilegiada; esto es en forma enunciativa, más no limitativa.

- Información contable y proyecciones financieras.
- Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio.
- Operaciones con valores y financiamientos.
- Políticas y prácticas comerciales y operativas.
- Controversias judiciales o administrativas.
- Cambios organizacionales.
- Investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.
- Información personal de los empleados de GCC.
- Propiedad intelectual e industrial, tal como secretos industriales, marcas registradas, patentes y derechos de autor.
- Listados de clientes y proveedores, estructuras y políticas de precios y condiciones comerciales.

Seguridad y preservación de activos

Es responsabilidad de todo el personal mantener un ambiente ordenado y limpio que fomente prácticas seguras y elimine riesgos. Las personas que trabajamos en la empresa participamos activamente en el diseño e implementación de medidas de seguridad para proteger nuestros activos. También nos aseguramos de respetar y hacer respetar las normas de seguridad, y reportar cualquier acto que ponga en riesgo a los empleados, las instalaciones o las comunidades donde operamos. Por ejemplo:

PREGUNTA: Acabo de ser promovido y debo usar equipo nuevo. Después de un entrenamiento corto, mi coordinador me pidió que empezara a trabajar con la nueva maquinaria, pero no me siento listo. ¿Puedo pedir más apoyo?

RESPUESTA: Sí, dile a tu supervisor que no te sientes listo. Si insiste en que aprenderás conforme pasa el tiempo, contacta al Comité de Ética o Recursos Humanos. Solo personas capacitadas deben operar el equipo para evitar riesgos.

PREGUNTA: Un colaborador me dijo que un compañero podría estar trabajando bajo la influencia del alcohol. No estaba del todo seguro, pero había notado que su compañero "arrastraba" las palabras. ¿Cómo manejo esto?

RESPUESTA: Como supervisor, debes actuar rápido porque es un tema de seguridad delicado. Pídele al colaborador que detenga su actividad y verifica si puede trabajar adecuadamente. Si es cierto, documenta el incidente y busca apoyo en Recursos Humanos. Si la persona es un peligro para sí mismo u otros, contacta a las autoridades locales.



Seguridad y manejo de información confidencial o privilegiada

Al unirse a GCC, todos firman una carta de confidencialidad comprometiéndose a usar la información de manera responsable. Los supervisores –y cualquier otro puesto con personal a cargo– son corresponsables de asegurar que sus colaboradores cumplan con las políticas de seguridad de la información. Usar o compartir información confidencial sin autorización viola nuestro Código de ética y conducta y puede ser ilegal.



Uso de información confidencial o privilegiada

En GCC, no debes compartir información confidencial con terceros, a menos que sea necesario por razones de negocio y tengas autorización. Siempre notifica por escrito al coordinador superior o responsable de la información. Si tienes dudas, consulta con ellos. Cuando se comparta información confidencial dentro de GCC, siempre debes advertir sobre su naturaleza reservada. Para hacerlo con terceros, como consultores, debes obtener una carta de confidencialidad.

→ Está prohibido usar esta información –directa o indirectamente– para beneficio o lucro personal, ya que puede causar daños a los intereses de GCC. El mal uso puede tener consecuencias legales y disciplinarias, incluso el despido. Todos, incluyendo accionistas, consejeros, comisarios, personal, clientes y proveedores, deben proteger esta información.



Requerimientos de información por autoridades y terceros

Cuando una autoridad gubernamental solicite información, debe hacerlo por escrito, cumplir con los requisitos legales y contar con la autorización del coordinador superior y el área legal. Es importante cumplir con los requisitos de los organismos reguladores.

Solo los voceros oficiales de GCC (director general, director de Administración y Finanzas y Tesorería Corporativa, más los designados de cada país donde GCC tenga operaciones) pueden proporcionar información a medios de comunicación o analistas. Si no eres un vocero oficial y tienes dudas, no proporcionar información. Siempre es mejor no dar información si no estás seguro de tener la autorización.



Operaciones en mercado de valores con información confidencial o privilegiada

Es ilegal usar información confidencial para comprar o vender acciones de GCC en la Bolsa Mexicana de Valores, o compartir esta información con familiares, amigos o terceros. La información no pública es interna y no debe usarse para beneficio personal. Los empleados deben conocer y cumplir las leyes sobre transacciones con valores basadas en información privilegiada.



Contacto por medio de redes sociales

Si alguien externo, como inversionistas, analistas, ONG o medios de comunicación, se pone en contacto contigo por medio de redes sociales o canales no oficiales, debes derivar la solicitud al Departamento de Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas de inmediato.

No debes hacer declaraciones sobre la empresa fuera de la organización ni compartir información confidencial. Cualquier presentación o discusión externa debe ser revisada y aprobada por el departamento de comunicación.

→ Uso responsable de tus redes

Es importante usar las redes sociales de manera responsable. Aquí tienes algunos consejos útiles para publicar en línea:

- Recuerda que lo que digas podría interpretarse como una declaración de la empresa. Asegúrate de dejar claro que hablas a título personal.
- Tu comportamiento en redes sociales puede influir en cómo se percibe la empresa.
- Lo que escribas en línea puede ser público para siempre.
- No participes en acoso ni comportamientos inapropiados en línea.
- Asegúrate de cumplir con nuestro código, políticas y la ley.

No participes en actividades en línea que dañen la reputación de la empresa. Para crear o usar cuentas en redes sociales, necesitas la aprobación del departamento de comunicación, y solo las personas autorizadas pueden hacerlo.



El manejo responsable de la información es esencial para proteger tanto nuestros intereses como los de nuestros clientes, aliados y compañeros.

Toda la información confidencial, estratégica o personal debe resguardarse con cuidado, evitando compartirla con personas no autorizadas o a través de medios inseguros.

Si tienes dudas sobre la pertinencia de un dato, consulta siempre a tu superior o al área correspondiente antes de divulgarlo.

La protección de los datos y la privacidad es una muestra de profesionalismo y compromiso con la legalidad y la confianza que GCC inspira en su entorno.

Uso de inteligencia artificial (ia)

En GCC, reconocemos el potencial transformador de la inteligencia artificial (IA) en nuestras operaciones. Sin embargo, también somos conscientes de los desafíos éticos que plantea. Nuestro compromiso es utilizar la IA de manera responsable y ética, asegurando que sus aplicaciones sean transparentes, justas y seguras. Nuestro objetivo es garantizar que la IA sirva al bienestar de nuestra organización y la sociedad en general. Al integrar la ética en el desarrollo y uso de la IA, fortalecemos nuestra misión de ser líderes responsables en el sector. Nos comprometemos a asegurar:

- Que los datos utilizados en IA sean recopilados y procesados de manera ética y segura.
- Medidas para evitar sesgos en los algoritmos de IA y garantizar que no perpetúen la discriminación.
- La privacidad de los datos y evitar sesgos en los algoritmos.
- Seguridad y robustez: Procedimientos para asegurar la seguridad y robustez de los sistemas de IA, protegiéndolos contra vulnerabilidades y ataques.
- Responsabilidad y rendición de cuentas: Establecer mecanismos para que los empleados sean responsables del uso ético de la IA y puedan reportar cualquier problema o inquietud.



Protección de datos personales

En GCC, nos comprometemos a cumplir con las leyes aplicables de protección de datos personales para asegurar la confianza en nuestra organización. Proteger la información personal es crucial para tener relaciones comerciales confiables.

Los datos personales son información que puede servir para identificar a una persona; por ejemplo, nombres, correos electrónicos, ubicaciones, fechas de nacimiento, expedientes médicos, opiniones sobre personas y creencias religiosas, entre otros.

Aunque necesitamos recolectar y procesar datos personales para nuestros procesos internos, debemos ser transparentes sobre las bases legales para hacerlo. Por eso, procesamos los datos de manera transparente y legal, y solo ofrecemos acceso dentro de la empresa cuando es necesario.

Cuando compartimos datos personales con terceros por necesidades contractuales, nos aseguramos de que cumplan con los mismos términos de confidencialidad que nosotros. Tenemos procedimientos especiales para manejar incidentes de seguridad de datos, y el personal relevante debe conocerlos bien.

Información confidencial de terceros

En GCC, todos respetamos los derechos de propiedad intelectual de otras compañías. No debemos usar indebidamente documentos patentados ni revelar información confidencial de empresas donde hayamos trabajado antes. No copies ni compartas información confidencial sin estar seguro de que puedes hacerlo. Si tienes dudas sobre compartir información, consulta al Departamento Legal o al Comité de Ética.

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



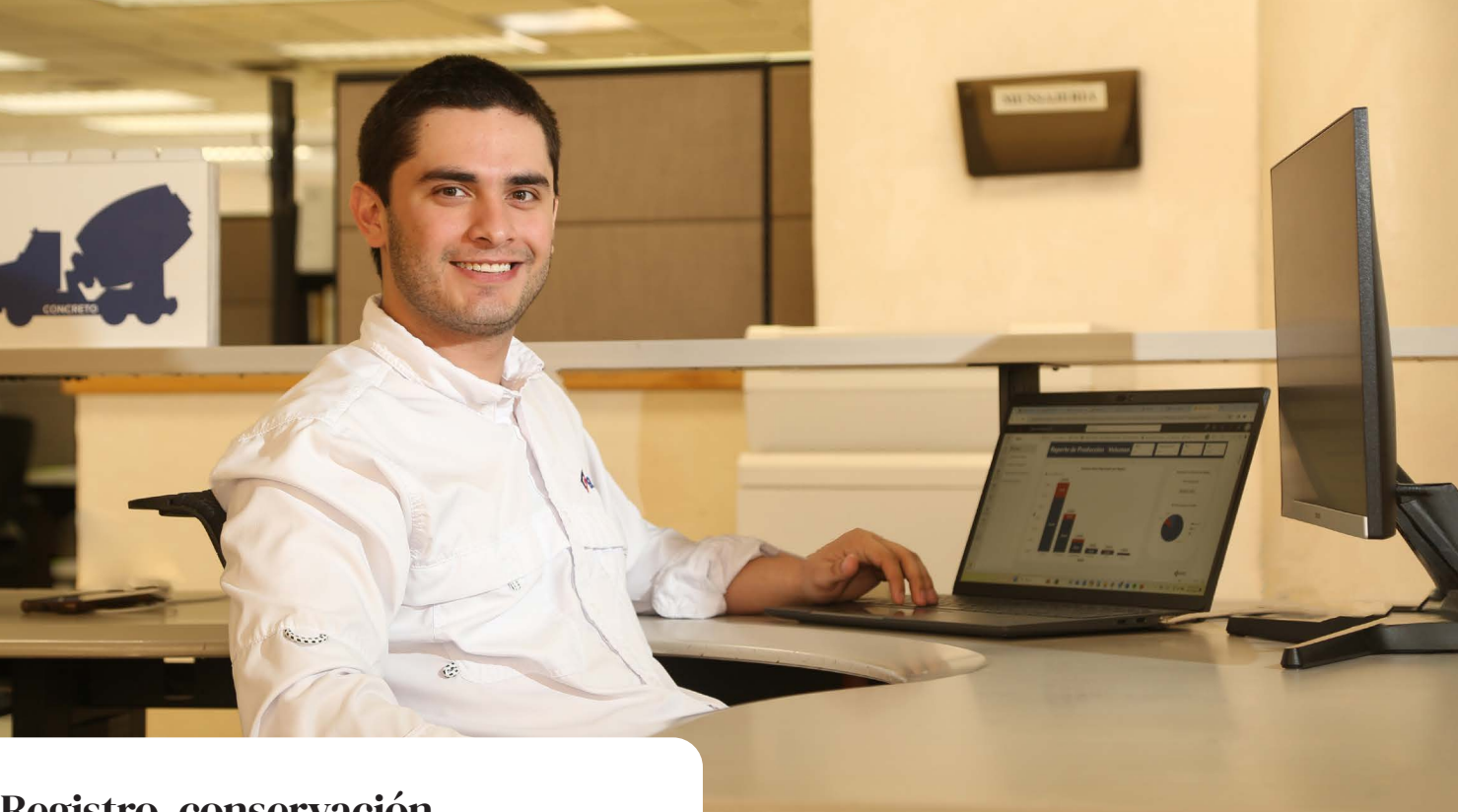
Cualquier clase de invento, innovación y mejoras desarrollados en GCC son propiedad de la empresa. También debemos proteger la información confidencial de GCC, incluso después de dejar la empresa.

Controles y registros financieros

En GCC, buscamos mantener la credibilidad por medio de una comunicación efectiva y transparente. Los empleados deben verificar que los registros financieros sean precisos y reflejen la realidad. Los controles deben ser efectivos, y los reportes, públicos de manera oportuna y con información completa.

Evita exageraciones, suposiciones o comentarios despectivos sobre personas de la compañía en cualquier comunicación, incluidas notas y correos electrónicos. Es preciso que cada documento siga las prácticas de retención de registros de la empresa, consulta al Departamento Jurídico.

Los registros financieros incluyen estados financieros, informes y declaraciones fiscales. Además, protegen los activos y garantizan la confiabilidad de los registros, incluidas autorizaciones de transacciones.



Registro, conservación y elaboración de informes financieros

Los informes financieros deben cumplir con las leyes, los principios de contabilidad generalmente aceptados y los lineamientos internos de control. Las operaciones contables deben estar respaldadas por documentación que cumpla con los requisitos fiscales y ser exactas. Se requiere un registro detallado y preciso en las cuentas contables al momento de ocurrir las transacciones.

Revelación de información financiera

Solamente puede revelarse información financiera si hay un apego a los lineamientos de información confidencial y/o privilegiada. Está prohibido tanto modificar como falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a GCC.



Protección de activos

En GCC, consideramos que el buen uso y protección de nuestros activos son fundamentales para lograr nuestra misión. Los activos incluyen bienes tangibles e intangibles: tanto edificios y maquinaria, como información, inventos, patentes, marcas y tecnología de información.

El personal de GCC es responsable de proteger los activos bajo su cuidado. No debe permitir ni participar en situaciones que impliquen robo, mal uso, préstamo, desecho o venta no autorizados de activos.

Uso de activos para beneficio personal y otros fines distintos a los establecidos

Los activos y servicios de GCC deben usarse solo para el beneficio de la empresa y en el desempeño de tus funciones. Nunca debes usarlos para otros fines sin autorización escrita de tu superior. Si se utilizan para fines caritativos, necesitas la autorización escrita del director general o director de división.

Uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo

Solo personal autorizado y capacitado debe operar las instalaciones y equipo de GCC. Es responsabilidad de cada área mantener estos activos en buen estado, seguir prácticas de mantenimiento y aplicar programas de prevención de riesgos. Esto ayuda a mantener la continuidad de las operaciones, evitar accidentes y prolongar la vida útil de los activos.



Controles financieros

Las operaciones financieras deben seguir los lineamientos de control interno establecidos por la Contraloría Corporativa. La Dirección de Administración y Finanzas es responsable de implementar estas políticas, mientras que la Auditoría Interna verifica su cumplimiento periódicamente.

Cualquier situación irregular o no ética relacionada con contabilidad, controles internos o auditoría debe reportarse directamente al comité de Auditoría del Consejo.

PREGUNTA:

Necesito alcanzar mi meta de ventas para el cierre del año. Un cliente probablemente comprará varias toneladas pronto, pero no formalizará el pedido hasta principios del próximo año. Mi supervisor me sugiere registrar el pedido ahora para cumplir mi objetivo. ¿Puedo hacerlo?

RESPUESTA:

No. Debemos asegurarnos de que los registros sean precisos. No puedes registrar un pedido que no está formalizado. Esto viola nuestro código, políticas internas y la ley, y podría perjudicar a la empresa. Si tu supervisor insiste, reporta el incidente al Comité de Ética local.

CONTACTO:
gcc@ethic-line.com



Administración del Código de ética y conducta GCC

Con el fin de promover la vivencia de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, establecemos aquí un mecanismo para la administración del Código de ética y conducta GCC.



Procedimiento para consultas, sugerencias y reportes

En GCC, animamos a los empleados a reportar inmediatamente cualquier sospecha de violación de este código de manera inmediata. Investigaremos a fondo cualquier reporte hecho de buena fe y no toleraremos represalias por denuncias al Comité de Ética. Es importante que los empleados cooperen en las investigaciones internas y compartan sus inquietudes sin temor a consecuencias negativas. La información sobre los casos reportados será tratada de manera expedita, profesional y confidencial.

El Código de ética y conducta de GCC es para toda la organización y es nuestra responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir. Para esto, tenemos varios canales de comunicación para resolver dudas, hacer sugerencias, informar sobre ejemplos positivos o reportar conductas indebidas. Si tienes dudas sobre si algo es legal o ético, debes reportarlo a la instancia correspondiente. Dispones de varias alternativas para hacerlo.

- Correo electrónico: gcc@ethic-line.com
- Teléfono: 01 800 062 4008
- Sitio web: www.ethic-line.com/GCC
- Coordinador inmediato.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento Legal.
- Comité de Ética.
- Departamento de Auditoría Corporativa.

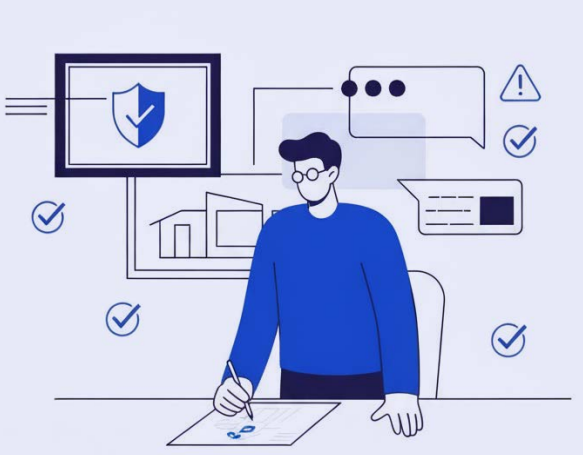
Cualquier inquietud referente a infracciones cometidas por el presidente del consejo y/o cualquier miembro del Comité de Ética GCC debe ser inmediatamente reportada al Comité de Auditoría del Consejo de Administración o a través del sitio www.ethic-line.com/GCC

Preocupaciones relacionadas con asuntos contables, de controles internos y registros financieros o de auditoría, deben ser reportadas directamente al Comité de Auditoría del Consejo de Administración o en el sitio www.ethic-line.com/GCC



Sistema de consecuencias

En GCC, vivir nuestros valores nos beneficia a todos. Cuando una persona incurra en una conducta perjudicial para la organización, enfrentará una consecuencia, que puede ir desde una amonestación hasta el despido; además de cualquier acción legal aplicable.



Los coordinadores deben ser ejemplo, reconocer a su equipo cuando viven los valores y aplicar sanciones cuando sea necesario. Todos debemos asegurarnos de que nuestros compañeros sigan el Código de ética y conducta. No cumplir con este código puede resultar en acciones disciplinarias.



Estructura administrativa del Código de ética y conducta GCC

La administración del Código de ética y conducta corresponde al Comité de Ética y es responsabilidad de este asegurarse de la debida difusión y aplicación; lo que significa:

- Promover los valores y conductas que se fomentan en el Código de ética y conducta.
- Ser un órgano de consulta.
- Canalizar casos a la instancia apropiada.
- Aprobar correctivos que garanticen la consistencia.
- Generar estadísticas y reportes.
- Atender las solicitudes de aclaración del personal.
- El Comité de Ética Corporativo, además de los atributos anteriores, tiene las siguientes funciones:
 - Actualizar y modificar el Código de ética y conducta.
 - Aprobar a los integrantes del Comité de Ética.
 - Investigar y documentar casos selectivamente.
 - Promover consistencia a nivel global en la interpretación y aplicación del Código de ética y conducta.

Para el adecuado manejo de sus funciones, el Comité de Ética está constituido por siete personas de GCC de diferentes áreas, que se distinguen por una trayectoria ejemplar, gozan de prestigio y tienen una visión integral de negocio.

→ El Comité de Ética es designado por el equipo directivo de GCC. Todos los empleados compartimos y promovemos nuestros valores al firmar la Carta de Compromiso con el Código de ética y conducta. Los lineamientos del código no son exhaustivos y se complementan con las políticas de la empresa.



Código de Ética GCC

Carta de Confidencialidad

Por este medio me comprometo a no enajenar, arrendar, prestar, grabar, negociar, revelar, publicar, enseñar, dar a conocer, transmitir o de alguna otra forma divulgar o proporcionar ni aprovechar para terceros la información confidencial y/o secreto industrial recibidos de manera intencional o accidental por parte de “GCC”, a cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, pública o privada, presentes o futuras, por cualquier medio, que no hayan sido autorizadas previamente y por escrito por “GCC”.

Se entiende como información confidencial, toda información relativa a estados financieros, cartera de clientes, proveedores, situación financiera, precios y operaciones en materias primas, constitución accionaria, planeación operativa de los negocios sociales, estrategias importantes así como actos, hechos o acontecimientos capaces de influir en las actividades económicas de “GCC” mientras tal información no se haga del conocimiento público. Así mismo se considerará secreto industrial toda información de aplicación industrial o comercial que guarde “GCC” con carácter de confidencial, que le signifique a GCC obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de sus actividades económicas, así como también secretos técnicos, comerciales o de fabricación de productos, cuya elaboración concorra directa o indirectamente “GCC”.

Se entiende por “GCC” al Grupo de Cementos de Chihuahua y/o cualquiera de sus subsidiarias.

Fecha: _____

Número de Empleado: _____

Nombre Completo: _____

Área y/o Departamento: _____

Localidad: _____

Nombre de Coordinador Inmediato: _____

Firma de compromiso con el Código de Ética GCC

En caso de no seguir los comportamientos esperados, el comité de ética o RH definirá las consecuencias aplicables al caso.



DECLARACIÓN / RELACIÓN INTERPERSONAL ENTRE COLABORADORES

Guía de Conducta: Relaciones interpersonales entre colaboradores

En GCC valoramos el respeto, la integridad y el profesionalismo en todas las interacciones laborales. Reconocemos que pueden surgir relaciones interpersonales entre colaboradores, y por ello hemos creado esta guía para establecer expectativas claras que nos ayuden a mantener un ambiente de trabajo sano y respetuoso.

• Comportamiento Íntegro

Esperamos que todas las personas que mantengan relaciones interpersonales dentro de la empresa conserven una conducta profesional en todo momento. Esto incluye actuar con responsabilidad, ética y respeto hacia los demás colaboradores, sin permitir que la relación interfiera con el desempeño laboral o la toma de decisiones objetivas.

• Conflictos Personales

Los desacuerdos o conflictos derivados de relaciones interpersonales deben resolverse fuera del entorno laboral. No está permitido involucrar a otros colaboradores en asuntos personales ni utilizar las instalaciones de la empresa para discutir o confrontar temas ajenos al trabajo. Contamos con apoyo psicológico en caso de ser necesario.

• Muestras de Afecto en el Lugar de Trabajo

Para preservar un ambiente profesional, se solicita evitar muestras de afecto dentro de las instalaciones de la empresa. Esto incluye besos, abrazos, tomarse de la mano u otras expresiones físicas de afecto. El respeto al espacio común y a los demás colaboradores es fundamental.

• Ambiente Laboral

Confiamos en que quienes mantienen relaciones interpersonales dentro de la empresa actuarán con madurez y responsabilidad, contribuyendo a un entorno laboral armónico.

DECLARACIÓN / RELACIÓN INTERPERSONAL ENTRE COLABORADORES

Este formato debe ser llenado por cualquier colaborador que identifique una situación que pueda representar un conflicto de intereses real, potencial o percibido. Esto incluye, pero no se limita a, relaciones personales, familiares, románticas, financieras, comerciales u otras que puedan influir en su juicio, decisiones o desempeño en el ámbito laboral.

Datos del colaborador(a) 1:

- Nombre completo:
- Puesto:
- Área / Departamento:
- Jefe(a) inmediato(a):

Datos del colaborador(a) 2:

- Nombre completo:
- Puesto:
- Área / Departamento:
- Jefe(a) inmediato(a):

Tipo de relación laboral entre ambos (marcar lo que corresponda):

- ☐ Sin relación jerárquica directa
- ☐ Existe relación jerárquica directa (uno supervisa al otro)
- ☐ Colaboración en el mismo equipo o proyectos
- ☐ Clientes de áreas de servicio
- ☐ Otro (especificar): _____

Declaración del Colaborador:

Declaro que la información proporcionada en este formato es verídica y que realizo esta declaración de manera voluntaria, con el fin de actuar con transparencia y ética profesional. Me comprometo a colaborar con la empresa para prevenir cualquier impacto negativo derivado de este posible conflicto de interés. Mediante esta declaración, libero a GCC de cualquier responsabilidad relacionada con la relación personal divulgada en este formulario, y acepto no emprender ninguna acción contra GCC respecto a dicha relación o cualquier conflicto relacionado que ocurra fuera del lugar de trabajo o que no involucre a GCC.

Firma del colaborador y fecha

Recibido por Recursos Humanos
Nombre y fecha

Gracias por tu honestidad y por ayudarnos a mantener un entorno laboral profesional y armonioso. Recuerda que esta información será tratada con la máxima confidencialidad por el equipo de Recursos Humanos.



Declaración de Posibles Conflictos de Interés
Código de Ética GCC

Es política de GCC que los empleados y otras personas que actúen en nombre de GCC deben estar libres de conflictos de interés, ya que podrían redundar en influir en su juicio, la objetividad o la lealtad a la empresa en la realización de actividades empresariales y las asignaciones de GCC. La empresa reconoce que los empleados podrán tomar parte en actividades benéficas y otras fuera de sus puestos de trabajo en GCC, pero cualquier posible conflicto de intereses planteado por las actividades debe darse a conocer sin demora a la administración.

Lo que significa

- a. Solicitud de aprobación de la administración sobre las actividades externas, intereses financieros o relaciones que puedan plantear un conflicto real o potencial de intereses. Recuerde que la aprobación de la administración está sujeta a una revisión continua, por lo que se tiene que actualizar periódicamente su participación.
- b. Evite las relaciones personales con los empleados de GCC en el desarrollo de sus actividades externas, ya que cualquiera de las partes en la relación puede recibir o dar una ventaja injusta o un trato preferencial debido a la relación.
- c. Evite acciones o relaciones que puedan entrar en conflicto o parecer estar en conflicto con sus responsabilidades de trabajo o los intereses de GCC.
- d. Incluso la apariencia de un conflicto de intereses puede dañar un interés importante de la empresa.
- e. Obtener las aprobaciones necesarias antes de aceptar cualquier cargo como funcionario o director de una empresa comercial exterior.

Lo que debe evitar y/o divulgar

- 1. Colaborar con otra empresa que compita directamente con GCC, fuera de las funciones que le corresponden dentro de la organización.
- 2. La aceptación de un regalo que no cumple con las normas en el Código de Ética de GCC.
- 3. Tener un interés económico directo o indirecto en una relación financiera o con un competidor de GCC, proveedor o cliente (a excepción de los intereses de valores insignificantes en las empresas de capital abierto).
- 4. Tomar parte en una decisión comercial de GCC que involucre a una empresa que emplea a su cónyuge o miembro de la familia.
- 5. Tener un segundo empleo, y que su otro empleador sea un competidor directo o indirecto, distribuidor, suministrador o cliente de GCC.
- 6. Tener un segundo empleo o relación de consultoría que afecta a su capacidad para realizar satisfactoriamente sus tareas en GCC.
- 7. Utilizar la información privada de GCC para su provecho, ventaja personal o ventaja de otro, incluyendo la compra o venta de valores en una empresa de GCC que esté interesado en adquirir, vender o establecer o terminar relaciones comerciales.
- 8. Invertir en una oportunidad de negocio en la cual GCC tiene un interés, aparte de tener una participación accionaria insignificante en las empresas de capital abierto.
- 9. Recibir descuentos personales u otros beneficios de los proveedores de servicios, o clientes que no están disponibles para todos los empleados de GCC.
- 10. Recibir honorarios por servicios personales realizados que están estrechamente relacionados con su trabajo en GCC. Su supervisor debe aprobar los honorarios ocasionales, como por ejemplo, para una presentación de la universidad o simposio.
- 11. Tener una relación romántica con un empleado donde hay relación de subordinación directa o indirecta.
- 12. Tener relación de parentesco familiar directo con algun empleado de GCC.



Formulario para la Revelación de Conflicto de Intereses

Nombre: _____

Fecha: _____

Puesto: _____

Parte A - La revelación de los conflictos reales o potenciales de interés

1. He llevado a cabo trabajo, con una empresa fuera de mis responsabilidades con GCC, que está en competencia con cualquier empresa de GCC.

Sí _____ No _____

2. He aceptado un regalo que no cumple las normas en el Código de Ética del GCC.

Sí _____ No _____

3. Tengo un interés económico directo o indirecto o una relación financiera con un competidor de GCC proveedor o cliente (excluyendo los intereses de valores insignificantes en las empresas de capital abierto).

Sí _____ No _____

4. He tomado parte en una decisión comercial de GCC que involucre una empresa que emplea a mi cónyuge o miembro de la familia.

Sí _____ No _____

5. Tengo un segundo trabajo donde mi empleador es un competidor directo o indirecto, distribuidor, suministrador o cliente de GCC.

Sí _____ No _____

6. Tengo un segundo trabajo o relación de consultoría que afecta mi capacidad para cumplir satisfactoriamente con mis tareas de GCC.

Sí _____ No _____

7. He usado la información privada de GCC para mi provecho o ventaja personal o para la ganancia o ventaja de otro, incluyendo la compra o venta de valores en una empresa de GCC, así como estar interesado en adquirir, vender o de otra manera de establecer o terminar relaciones comerciales.

Sí _____ No _____

8. He invertido en una oportunidad de negocio fuera de GCC en la que la empresa tiene un interés.

Sí _____ No _____

9. He recibido descuentos personales u otros beneficios de los proveedores de servicios o clientes que no están disponibles para todos los empleados de GCC.

Sí _____ No _____

10. He recibido honorarios por servicios personales realizados, que están estrechamente relacionados con mi trabajo en GCC sin la aprobación del supervisor.

Sí _____ No _____



11. Tengo una relación romántica con un empleado donde hay relación de subordinación directa o indirecta.

Sí _____ No _____

12. Tengo una relación de parentesco directo con algun empleado de GCC

Sí _____ No _____ (en caso de haber seleccionado "SI" contestar lo siguiente)

Nombre del pariente directo _____ Parentesco: _____

En caso de haber seleccionado alguna pregunta afirmativa, describe brevemente tu caso:

Firma de compromiso con el Código de Ética GCC

En caso de no seguir los comportamientos esperados, el comité de ética o RH definirá las consecuencias aplicables al caso.

MENSAJE A NUESTROS PROVEEDORES

Para GCC es de suma importancia que las relaciones con nuestros proveedores se realicen en todo momento de manera transparente, que permanezcan basadas en la confianza y el mutuo beneficio, que aseguren una igualdad de oportunidades, respeto irrestricto a todos los participantes y una integridad total en las operaciones.

El personal de Abasto que está en contacto con usted, sigue en todo momento los principios basados en nuestro Código de Ética, buscando un mejor desempeño en sus labores y evitando que su actividad sea o pueda ser considerada perjudicial a la organización o a cualquier proveedor. Nuestro Código de Ética nos proporciona la guía para la correcta y justa conducta moral, su aplicación diaria nos ayuda a tomar decisiones correctas que nos aseguran que somos congruentes con nuestra filosofía organizacional.

Si usted observa alguna conducta no ética o ilegal, le exhortamos a que lo reporte al Comité de Ética GCC a través de los diferentes canales disponibles, entre ellos el correo electrónico gcc@ethic-line.com.

Ninguna represalia será permitida en contra de algún proveedor que honestamente reporte una inquietud sobre cierta conducta incorrecta, ni se aceptará el reporte de incidentes falsos. Su apoyo y participación decidida es muy importante para nosotros.

OPERACIONES DEL CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de GCC es aplicable a toda la organización y es nuestra responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación que el proveedor de GCC puede utilizar para resolver dudas acerca del Código de Ética de proveedores, realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores GCC, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la organización. Entendemos que no siempre es sencillo definir y juzgar si una situación viola la ley, la ética o las disposiciones de este Código de Ética.

Cualquier duda sobre el carácter legal y/o ético de una situación debe ser reportada a la instancia correspondiente. Para realizar sus reportes, el proveedor de GCC cuenta con las siguientes alternativas:

- Gerencia de Abasto Corporativo
- Departamento Jurídico
- Comités de Ética Locales
- Comité de Ética Corporativo
- Coordinador inmediato o área de Recursos Humanos

En GCC consideramos que el éxito de nuestro negocio radica en ser la mejor opción para cada uno de nuestros grupos de interés, es por eso que:

- Nos esforzamos en desarrollar e implantar estrategias que aseguren nuestro nivel de excelencia en la creación de valor para nuestros clientes, accionistas, personal, proveedores y comunidades en donde operamos. Tenemos la certeza de que una permanente orientación al servicio efectivo y nuestra competitividad son factores fundamentales para el logro de nuestra misión.
- Creemos que nuestro personal, al actuar con integridad, nos da ventajas competitivas. Al desarrollar nuestras actividades con honestidad, responsabilidad y respeto, construimos vínculos perdurables, de confianza y de mutuo beneficio en todas nuestras interacciones. Fomentamos la comunicación clara y directa porque sabemos que la pluralidad de culturas y opiniones nos enriquece.
- Estamos convencidos de que la colaboración y el trabajo en equipo entre quienes integramos GCC agiliza nuestra toma de decisiones y nos lleva a alcanzar mejores resultados. Expresamos nuestro profesionalismo mediante una permanente actualización, comunicación efectiva y disposición para compartir nuestro esfuerzo y conocimiento al trabajar en equipo.
- Buscamos proactivamente y de manera innovadora satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Nos gusta mejorar continuamente, adaptarnos al cambio, y entregarnos a nuestro trabajo.

RESPONSABILIDADES GENERALES

Se espera que los proveedores hagan lo necesario para cumplir con estos lineamientos. Los proveedores deberán estar familiarizados con las prácticas comerciales de sus proveedores y subcontratistas para asegurar que estos trabajen dentro de los lineamientos establecidos por este código. Si no se cumple con este código, esto puede dar como resultado la suspensión o terminación de las relaciones comerciales con GCC.

EQUIDAD Y JUSTICIA EN LA RELACIÓN CON PROVEEDORES

En GCC, en un marco de confidencialidad y respeto, otorgamos a nuestros proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, sin generar falsas expectativas y siempre guardando congruencia y consistencia en el proceso de Abasto. La evaluación de las ofertas para la selección de los proveedores se basa en los criterios establecidos por nuestra empresa, los cuales se apegan totalmente

RELACIÓN CON PROVEEDORES

En GCC nos esforzamos en promover la práctica de los estándares de este Código. Por tal motivo, promovemos entre nuestros proveedores el cumplimiento de las estipulaciones de este Código de Ética y recomendamos que estos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

RESPECTO EN LOS TÉRMINOS DE CONTRATOS, LICENCIAS, LEYES Y REGLAMENTOS

Uno de los principios que nos mueven en GCC es el respeto de los acuerdos y compromisos establecidos en los contratos. Respetamos también los derechos de propiedad intelectual e industrial, y por ello la gente GCC no puede establecer relaciones comerciales con contratistas o proveedores que no demuestren que están debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios sujetos a pago de regalías o derechos de propiedad intelectual o industrial a terceros, así como la autenticidad y licitud de estos.

REGALOS Y ATENCIONES

Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo. Al personal de GCC se le permite recibir regalos u otras cortesías por parte de los proveedores, como artículos promocionales, las atenciones u otras cortesías que sean legales, se apeguen a las prácticas comerciales usuales y no excedan un valor comercial de \$50.00 USD (cincuenta dólares), con el fin de que no comprometan o aparenten comprometer la objetividad de la negociación.

La gente GCC tampoco debe solicitar, gestionar o aceptar descuentos o facilidades de los proveedores de la empresa para beneficio propio o de terceros, salvo en convenios establecidos de aplicación general entre el Grupo y sus proveedores, con autorización por escrito del gerente funcional o director de área. Tampoco le está permitido al personal solicitar a los proveedores, actuales o potenciales, donaciones o servicios para beneficio propio o de terceros, a menos de que GCC como empresa haya decidido sumarse al esfuerzo de otras empresas para apoyar campañas dirigidas a la atención de necesidades específicas.

OPERACIONES Y COMPROMISOS**CONFLICTOS DE INTERÉS**

Todas las personas que trabajamos en GCC, tenemos la obligación de actuar con integridad, honestidad y ética, buscando siempre la protección de los intereses de la compañía. El personal de GCC debe evitar las situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y de la compañía. Existen

“conflictos de interés” cuando intervienen intereses personales o de terceros en los intereses de GCC o cualquiera de sus filiales.

Un conflicto de interés se da cuando alguna persona que labora en GCC busca beneficios personales, o cuando un miembro de GCC y/o su familiar reciben beneficios indebidos de la compañía.

PERSONAL DE GCC COMO PROVEEDORES

No está permitido que el personal de GCC sea al mismo tiempo proveedor de nuestra empresa. De ahí que quien sea propietario de algún negocio debe abstenerse de proveer a GCC de sus productos y/o servicios.

FAMILIARES DEL PERSONAL DE GCC COMO PROVEEDORES

El personal de GCC no debe participar ni influir directa o indirectamente en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con proveedores con quienes tenga una relación familiar, o algún otro interés distinto a los de GCC, por el que pueda obtener beneficios personales. GCC busca mantener sus operaciones fuera de conflictos provenientes de prácticas desleales de su personal.

El personal de GCC debe evitar situaciones que den lugar a conflictos de interés entre intereses personales e intereses de GCC. Estas situaciones deben ser notificadas al Comité de Ética Local. Es obligación de toda persona que trabaja en GCC notificar por escrito a su coordinador inmediato si tiene familiares propietarios de negocios que sean o pretendan ser proveedores o clientes de nuestra empresa.

PAGOS INDEBIDOS

GCC conduce sus negocios con un nivel elevado de integridad y dentro de los límites de la ley. El soborno y la extorsión son ilegales y están sujetos a penas criminales. Los sobornos, la extorsión y pagos similares a oficiales del gobierno, empleados de GCC o agentes que actúan en nombre de GCC quedan terminantemente prohibidos.

Esta prohibición también se aplica en áreas en las cuales tales actividades pudieran no violar las leyes locales.

Tanto proveedor como personal de GCC tienen la responsabilidad de reportar de inmediato al Comité de Ética cualquier situación o conocimiento relacionado con extorsión, soborno o presión en sus relaciones de trabajo, dentro o fuera de la organización.

DISCRIMINACIÓN

GCC apoya la diversidad e igualdad de oportunidades de empleo. No se tolerará la discriminación ilegal en el sitio de trabajo. Se espera que los proveedores cumplan con todas las leyes locales referentes a la discriminación en la contratación y en las prácticas de empleo.

REPOSABILIDAD AMBIENTAL

Es prioridad de GCC desarrollar sus operaciones en armonía con la naturaleza. Para el cumplimiento de este propósito, fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones. Por lo tanto, se espera que los proveedores de GCC conduzcan sus operaciones en una manera que proteja al medioambiente. Además de que cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables en los países en los cuales desarrollen sus operaciones.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Es política de GCC que sus operaciones sean seguras tanto para su personal como para las comunidades en las que opera; esto incluye salvaguardar los equipos y las instalaciones de la empresa, conforme a la legislación aplicable vigente.

La seguridad industrial y la salud laboral son parte integral de la forma de trabajo de GCC. Esto se refleja en el comportamiento diario de quienes formamos parte de la empresa, al mantenernos siempre atentos para corregir condiciones inseguras detectadas dentro de las instalaciones, y prevenir actos de inseguridad en el trabajo.

La seguridad no es negociable. Cualquier empleado de GCC que detecte una condición insegura y que a su juicio pueda causar daños a personas o equipos, está facultado para detener el equipo o la maquinaria que provoca esta situación.

Se espera que los proveedores proporcionen un entorno laboral que apoye la prevención de accidentes y que reduzca al mínimo la exposición a riesgos de salud. Se espera que los proveedores cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables de trabajo, seguridad y salud en los países en los que desarrollen sus operaciones.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

GCC está dedicado a cumplir con las leyes aplicables en cuanto a información confidencial y personal. Los proveedores de GCC deben cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables que gobiernan la protección, uso y divulgación de información confidencial y personal de GCC.

En caso de no seguir los comportamientos esperados, el comité de ética o RH definirá las consecuencias aplicables al caso.

